



RELEVAMIENTO DE PAISAJE Y VISUALES
PLANTA E-COMBUSTIBLES HIF PAYSANDÚ

MARZO 2024

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 1.1. Objetivo y alcance | 3 |
| 2. Relevamiento de paisaje y visuales | 4 |
| 2.1. Evolución del paisaje | 4 |
| 2.2. Paisaje Visual | 4 |
| 2.2.1. La ciudad de Paysandú | 9 |
| 2.3. La inter-visibilidad territorial..... | 12 |
| 3. Posibles efectos derivados de la implantación del Proyecto | 14 |
| 4. Posibles medidas de mitigación de efectos no deseados sobre el paisaje | 15 |



Índice de fotografías

| | |
|---|----|
| Fotografía 2-1 Imágenes del río Uruguay y sus islas | 6 |
| Fotografía 2-2 Imágenes de la zona costera Uruguay | 7 |
| Fotografía 2-3 Imágenes de la zona costera Argentina..... | 8 |
| Fotografía 2-4 Imágenes de la ciudad de Paysandú..... | 10 |
| Fotografía 2-5 Imágenes de la ruralidad agraria | 11 |



1. Introducción

El presente informe corresponde a la descripción de los aspectos paisajísticos y visuales en el área de influencia directa del sitio proyectado para el emplazamiento de la Planta de e-Combustibles HIF Paysandú.

El área objeto de estudio corresponde a los padrones rurales N°11950 y 11951, pertenecientes al Municipio Lorenzo Geyres, del departamento de Paysandú. Cuenta con un área total de 440 ha, ubicados a 14 km aproximadamente del centro de la Ciudad de Paysandú, sobre la margen del río Uruguay y frente a la Isla Queguay Grande.

1.1. Objetivo y alcance

El presente informe corresponde al relevamiento de paisaje y visuales con fines de evaluación de los impactos potenciales de la implantación del proyecto, que servirá como insumo para el análisis de las implicancias territoriales a considerar en el marco del Programa de Actuación Integrada (PAI) complementario y en particular la Evaluación Ambiental Estratégica que corresponde para la transformación del suelo correspondiente a los padrones N°1190 y 11951 que delimitan el polígono de intervención del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, el análisis no se limita a los padrones objeto de estudio sino también a su entorno inmediato: el río Uruguay y sus ecosistemas asociados, la zona rural inmediata y su localización estratégica cercana a la ciudad de Paysandú.

2. Relevamiento de paisaje y visuales

2.1. Evolución del paisaje

El paisaje del litoral oeste del departamento Paysandú es una zona rica y diversa en paisajes locales, fruto de los paulatinos procesos de ocupación del territorio y de la evolución de las sociedades. Posee una rica historia propulsada desde su fundación hacia un posicionamiento geopolítico estratégico, dónde los asentamientos urbanos se fundaron y desarrollaron en un modelo de crecimiento desarrollista, que incluía la conectividad marítima con el territorio en espejo en ambas orillas del río Uruguay. Se fijó de esta forma el perfil paisajístico regional vinculado al río dónde los enclaves urbanos se convirtieron en ciudades espejos y se convirtieron en mutuos promotores de la productividad como base del crecimiento y promoción humana.

La posterior prosperidad de la ciudad de Paysandú hacia un modelo industrial, determinó en buena medida, el carácter paisajístico de la periferia suburbana y de las zonas agropecuarias productivas aledañas. Asimismo durante las primeras décadas del siglo XX, la intensificación del uso del suelo y los planes nacionales de desarrollo, introdujeron los nuevos patrones de distribución productivo y poblacional y delinearon indirectamente el perfil paisajístico de la zona. Se dio pie al nacimiento de áreas específicas de producción y sus vías de comunicación respectivas formadoras de paisajes agrícolas extensivos, y en contraposición, zonas de menor aptitud productiva comercial se mantuvieron con escasa a nula intervención antrópica, manteniendo el carácter paisajístico agreste de la vegetación nativa.

El resultado de estos procesos se vislumbra en las visuales y paisajes de hoy en día, en las múltiples composiciones temáticas que se ordenan como un mosaico en el territorio, pero que no generan sensaciones disruptivas que menoscaben la percepción de la calidad del paisaje local. De esta forma y como ejemplo se observan escenas de corte urbano que evolucionan a perfiles industriales en cortas distancias, y en el mismo modo es posible observar espacios suburbanos residenciales de alta gama que se tornan bruscamente en entorno rurales de producción agrícola, cítrica o de monte nativo fluvial.

Se considera que esta ocupación del territorio ha sido instrumentada al paso del tiempo mediante razonables criterios de desarrollo productivo y de sustentabilidad, en lo que actualmente se denomina como un correcto enfoque del paisaje a través de los Planes de Ordenamiento Territorial. Se obtuvo pues un equilibrado desarrollo de las infraestructuras productivas en concordancia con los servicios ecosistémicos que brindan los recursos naturales, lo que a la postre se traduce –en términos generales- en un territorio con una buena calidad paisajística.

2.2. Paisaje Visual

En cuanto al análisis y descripción paisajística de la zona, se adoptan los conceptos desarrollados en los estudios del Paisaje Visual como rama de la evaluación del paisaje, y que han cobrado relevancia desde que se iniciaron los procesos de estudios sistemáticos impulsados por González Bernáldez (1988), Escribano (1991) y Gómez Orea (1990) y se continúan hasta la actualidad por múltiples investigadores. En este sentido se considera al paisaje como “cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo

carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interacciones”¹ y se interpreta como una manifestación del territorio, por tanto es necesario separar las características del territorio funcionales o estructurales a las características visuales.

En este contexto, se selecciona para el análisis a los **componentes territoriales** del paisaje por su aportación visual a la percepción en su conjunto, es la primera impresión que un observador obtiene como expresión conjunta y compensada de los componentes del paisaje. En este sentido se identifican como ambientes autocontenidos de paisaje al: **río Uruguay y sus islas, la zona costera Uruguay, la zona costera Argentina, la ciudad de Paysandú y la zona rural o agraria del litoral**. Se describen cada una de ellas en forma independiente.

El **río Uruguay y sus islas**, -en particular las del Queguay- juegan un papel protagónico como formador del paisaje local dado sus espectaculares dimensiones, el entorno cuidado de sus riberas y por la riqueza visual que aportan el conjunto de las islas. En particular operan como atractores del interés paisajístico sus riberas, delimitadoras del horizonte y finales de escenas, que al influjo de los niveles del río permiten la visualización de las playas y zonas arenosas.

Su centralidad se apoya asimismo, en el peso subjetivo otorgado por la población y que se remonta a la coexistencia histórica de la ciudad con el río, promovida por su convivencia diaria y continuada a través del transporte y comercio, actividades recreativas, turismo, pesca deportiva y en particular de oficiar de frontera territorial Uruguay y Argentina.

Las importantes variaciones de nivel del agua han delimitado la distribución y límites de la urbanización y de las vastas zonas verdes no edificables en la antigüedad y que se han incorporado a las zonas verdes en los recientes planes de ordenamiento territorial.

Poseen un especial destaque paisajístico las islas del río Queguay oficiando de fondo escénico de buena parte de las visuales accesibles desde las riberas de ambas orillas, son islas de frondosa vegetación nativa que únicamente permiten visualizar sus riberas, formando una barrera visual rica en texturas y colores pero sin profundidad escénica. En contraposición si es posible observar para los navegantes del río los canales inter fluviales que separan las islas, de lecho arenoso y muy escasa profundidad, de esta manera se logran visualizar -en cotas bajas del río- escenas de alta belleza natural, conformadas por un corredor de piso de arenas finas enmarcadas por altos muros de vegetación nativa.

¹ Convención Europea del Paisaje, 2000

Fotografía 2-1 Imágenes del río Uruguay y sus islas



Vista desde el Puente Internacional hacia la costa norte Uruguaya



Vista del río Uruguay hacia el norte desde el Puente Internacional

La **zona costera Uruguaya** posee frente a la ciudad de Paysandú una fuerte influencia de los usos que ha tenido y que posee actualmente la ribera, y que responden a las necesidades de la población al cabo del tiempo. A la postre hoy se observa una zona costera con paisajes urbanos de buena calidad y que han puesto en realce el vínculo costero de la urbanización con el río.

El paisaje costero urbano de la ciudad posee un corte abrupto en su contenido y estética, siendo el puente internacional General Artigas quien delimita el fin de la costa como componente urbano, al norte del puente se observa una ribera de corte natural, mediada en gran medida por el monte nativo. Se distingue una excepción en la inmediación de la desembocadura del A° San Francisco, en cuanto la costa ha sido modificada por la urbanización existente, observándose pequeñas ensenadas arenosas. Ya en el propio arroyo se observa amarraderos de embarcaciones que buscan en los recodos del arroyo mejor accesibilidad y la protección contra vientos y corrientes del río. La falta de infraestructura y las escasas embarcaciones no logran generar componentes relevantes del paisaje local.

Como hito paisajístico relevante se distingue el propio puente internacional que por su porte y estética, se ha tornado una referencia paisajística de ambas riberas. En particular, desde el

territorio uruguayo se percibe su parte central y de mayor espectacularidad arquitectónica, convirtiéndose en un telón de fondo habitual de las panorámicas sanduceras.

Hacia el norte del A° San Francisco y hasta la desembocadura del río Queguay la ribera se conforma con una playa estrecha, en general lodosa, que no logran desarrollarse hacia el territorio, en tanto el monte ribereño alcanza la ribera del río y actúa como barrera física territorial. Son playas inundables y de pendiente media, de algunos metros de ancho, que se evidencian en mayor o en menor medida dependiendo de la altura del río

La floresta asociada posee una intrincada secuencia de especies nativas entremezcladas con especies introducidas, que ocupan el suelo en forma irregular y sin un patrón establecido. Paralelamente se observa parches de suelo sin cobertura de suelo orgánico y donde aflora la formación geológica subyacente.

Fotografía 2-2 Imágenes de la zona costera Uruguaya



Vista desde el Puente Internacional hacia la costa norte Uruguaya



Vista de la desembocadura del A° San Francisco

La **zona costera Argentina**, en contraposición a la costa uruguayana, se encuentra escasamente intervenida en la zona sur y aledaña al puente, dónde coexisten una zona de bañados y monte ribereño en toda la zona costera, y se replica en las islas Caridad y de Hornos. El monte ribereño alcanza la ribera del río y actúa como barrera física territorial. El tramo no posee

playas arenosas ni accesos que permitan el transitar por la costa, las únicas playas arenosas se encuentran en las cabeceras de las islas antedichas dónde la arena logra estabilizarse y permanecer aflorando por algunos metros de ancho, que se evidencian en mayor o en menor medida dependiendo de la altura del río.

Al norte de esta zona se desarrolla el espacio costero de la ciudad de Colón, espacio intervenido y adaptado a las actividades recreativas y náuticas en base a un cuidado aprovechamiento de los recursos naturales de la interfase agua y costa. Este espacio provee múltiples playas, pesqueros deportivos, camping, miradores y amarradero de embarcaciones.

Estas instalaciones y áreas de recreación poseen a sus espaldas a una avenida o rambla costanera, que opera como vínculo territorial longitudinal, parcialmente pavimentada, y que oficia asimismo de frontera territorial del espacio costero. Como resultado se observa una secuencia de escenas de buena calidad paisajística, y de equilibrada composición del ornato público con los recursos naturales.

Fotografía 2-3 Imágenes de la zona costera Argentina



Vista hacia el sur desde la Playa Norte de la ciudad de Colón



Vista hacia la costa Uruguaya desde la zona norte de la ciudad de Colón – se observa la isla Queguay Grande

2.2.1. La ciudad de Paysandú

La ciudad de Paysandú es el centro urbano de referencia de la microrregión Paysandú y de la vasta región del litoral uruguayo, caracterizada por la existencia de instalaciones industriales, comerciales, agrícolas, agroindustriales y de servicios.

Su tejido urbano ha evolucionado y se ha ordenado a través de los diferentes planes de ordenamiento territorial, herramientas de promoción de actividades por zonas, que traen consigo la formación de los perfiles paisajísticos de cada espacio territorial. Es posible de este modo identificar rasgos paisajísticos locales y que permiten constituir el carácter del paisaje local, se describen a continuación esos perfiles paisajísticos presentes en los espacios territoriales en cuestión.

Sub urbano residencial conformado por el barrio Nuevo Paysandú, desarrollados en los ejidos de la ciudad de principio del siglo XX y que paulatinamente se consolidó como barrio residencial, posee un perfil paisajístico sencillo con viviendas de una planta, muchas veces autoconstruidas, las avenidas se encuentran pavimentadas con tratamiento bituminoso en tanto el resto del tramado vial posee una base de tosca fina. Las viviendas se intercalan con numerosos terrenos baldíos y espacios libres según el estilo de fraccionamiento vigente conformando es su conjunto un paisaje homogéneo equilibrado de viviendas unifamiliares sin rasgos particulares de relevancia.

Chacras productivo y residencial - ubicadas en la periferia Noreste de la ciudad con una distribución parcelaria uniforme según un damero conformado por macro manzanas. Se alternan producciones agrícolas con cultivos intensivos de soja, trigo, cebada, etc. con chacras de frutales. Asimismo, se registra sobre la Ruta 3 una creciente tendencia a la construcción de viviendas permanentes de alta gama en correspondencia con las situaciones que se observan en casi todos los centros urbanos del interior del país.

Chacras San Francisco - espacio territorial junto al A° San Francisco y costa del río Uruguay con predios de tamaño variable, desde media a varias hectáreas. Es una zona en plena transición de las actividades y ocupación del suelo, desde una base rural de chacras suburbanas hacia un barrio residencial de viviendas de alta gama, con instalaciones accesorias destinadas principalmente al esparcimiento. La ocupación de suelo que dio inicio a esta tendencia se remonta hace varias décadas, con viviendas ubicadas en la margen del río Uruguay y se expande lentamente por la costa del A° San Francisco. El corte paisajístico de la zona es heterogéneo y de escasa calidad paisajística, no se identifica un perfil propio de este espacio dada la escasa profundidad visual de las diferentes escenas y la inaccesibilidad resultante de la ordenación y permeabilidad visual de las diferentes instalaciones.

Sub urbano industrial – es un espacio territorial fácilmente distinguible por su accesibilidad visual las características de las instalaciones industriales existentes y por tanto del corte paisajístico que las acompaña. Las estructuras identificables por su destaque, forma y tamaño son los tanques de almacenamiento de combustible, edificios de oficinas, instalaciones y galpones de almacenamiento de ALUR, horno de cemento de ANCAP. Los predios poseen en sus espacios libres montes nativo y artificiales generando escenas con claros - oscuros impuestos por los elementos de distinta naturaleza, que finalmente generan las visuales usuales en los complejos industriales.

Fotografía 2-4 Imágenes de la ciudad de Paysandú



Vista del barrio Nuevo Paysandú



Vista del barrio Chacras San Francisco

La **ruralidad agraria** – luego de finalizar las zonas sub urbanas y su loteo en macro manzanas, se produce un brusco cambio del paisaje hacia un corte paisajístico netamente agrícola, muestra un mosaico de terrenos cultivados y enmarcados por vegetación arbórea nativa y de producción comercial. Como complemento de las visuales se observan muy escasas viviendas e infraestructuras agroindustriales, en general junto a las vías de acceso a los predios.

Son terrenos de baja energía con un alto grado de intervención, dónde prevalecen las chacras con cultivos cerealeros y oleaginosos que se extienden por varias decenas de hectáreas, en menor media se observa campos con praderas y pasturas naturales, en forma aislada y circunscripta comparten el territorio con quintas de citrus y cultivos forestales comerciales. El bosque nativo por su parte se asocia a los cursos de agua y a planicies de inundación recortadas por las chacras de cultivos estacionales y praderas artificiales de ciclo anual.

La zona posee una importante red de caminos secundarios y vecinales vinculados principalmente a los requisitos que posee la maquinaria agrícola para el acceso a las chacras y el posterior traslado por camiones graneleros de la cosecha hacia destino. Esta red vial interna completa la estructura de mosaico que genera el parcelamiento por chacras cultivadas. En

menor medida se encuentran algunos campos relictuales, que por sus pendientes o tipo de suelos asociados, no poseen la aptitud productiva necesaria para ser cultivados o pastoreados.

Este esquema general territorial de paisajes asociados a la agricultura, posee un corte relativamente brusco hacia la zona litoral costero vinculada al río Uruguay, donde se observa una menor intervención directa del suelo con fines agrícolas, y comienza la floresta intercalada con pastizales y vegetación de bañado. Este espacio productivo y de transición litoral posee un borde físico y temático que es el río Uruguay, una referencia ineludible por oficiar como frontera paisajística y territorial, donde se suman naturalmente las visuales de las islas del río Uruguay, oficiando de fondo escénico de buena parte de las visuales accesibles desde las riberas.

Fotografía 2-5 Imágenes de la ruralidad agraria



Vista de campos cultivados en chacras



Vista de campos del litoral vinculado al río Uruguay



Vista de cultivos cítricos



Vista de campos de pastizales con monte nativo de parque

2.3. La inter-visibilidad territorial

La inter-visibilidad del territorio es un aspecto paisajístico relevante en la determinación las cualidades paisajísticas del territorio y de su resiliencia ante cambios en su composición, su descripción aporta pues, el componente intangible de cuán lejos se perciben las diferentes partes del territorio y cuan expuestas a ser vistas se encuentran.

Desde esta perspectiva, los componentes territoriales descritos poseen características morfológicas y constitutivas que generan inter-visibilidades sustancialmente diferentes, pero sin derivar en el deterioro de la calidad paisajística de cada uno de ellos y de sus inter-relaciones.

La zona del río Uruguay y sus islas posee uno de los mayores potenciales de visualización del río y sus costas, dada la propia amplitud escénica del río y de las visuales profundas alcanzables en el propio sentido del cauce. Esta posibilidad de lograr buenas inter-visibilidades del río y su ribera posee serias limitantes de observar el territorio por la falta de elevaciones en las respectivas orillas y en las islas. Esta característica geomorfológica reduce drásticamente las profundidades de las escenas que se logran y el potencial de visualización del territorio, derivan prácticamente a exclusivos planos bidimensionales en las zonas de costa con monte ribereño y en particular en las islas en cuestión.

Si es posible divisar con mejor detalle y extensión territorial los sectores con mayor cota topográfica ocupados por las zonas urbanas o industriales, pero que a pesar de esta elevación relativa no logran poseer espacios de inter-visibilidad mutua.

En particular y atendiendo a los padrones en cuestión, se observa que las visuales desde el espacio costero de la ciudad de Colón poseen en la isla Grande del Queguay y San Francisco dos barreras visuales a modo de telón de fondo, que no permiten contemplar la costa uruguaya frentista a la ciudad. Se observa únicamente visuales lejanas hacia la inmediación norte del puente internacional, donde se ubican las zonas industriales de ANCAP y el entorno residencial del A° San Francisco. La lejanía no permite identificar detalles constitutivos del territorio sino solamente a nivel de siluetas y grandes rasgos estructurales.

Desde la costa uruguaya se obtiene visuales con las mismas características, en tanto solamente se logra visualizar la costa argentina desde la zona contigua a la cabecera del puente, la vegetación costera se divisa como un cordón verde paralelo a la interfase agua tierra por la falta de elevaciones en el terreno estableciendo una sensación de linealidad en todo el horizonte. La zona correspondiente a la ciudad de Colón se presenta como un conjunto de edificaciones de difícil individualización pero que posee la silueta de una zona urbana donde se intercalan edificios de distintos volúmenes y contornos de construcciones no identificables.

Las zonas suburbanas de la ciudad de Paysandú poseen visuales de mediano alcance y enmarcadas en su propia extensión territorial, derivando en una inter-visibilidad baja. Esta característica se debe a la similitud de cotas altimétrica de la zona, la concentración de viviendas y la vegetación arbustiva de mediano porte, que no permite alcanzar los segundos y terceros planos de visualización

En la zona rural, la escasa pendiente del terreno y su geomorfología permitirían alcances visuales lejanos de sucesivas chacras agrícolas, escenas que no se logran concretar en tanto las visuales se entrecortan por cortinas forestales de especies nativas o esporádicamente por islas de eucaliptos. Se generan de este modo escenas paisajísticas cercanas al observador y por tanto, la percepción de un paisaje cercano y tangible de escasa inter-visibilidad. Es de destacar que inserto en el área se encuentra una zona de producción citrícola de alto rendimiento productivo, que a pesar de generar paisajes autocontenidos de muy corto alcance visual, no logra modificar el carácter paisajístico rural agrícola de la zona.

El área litoral descrita como una zona de baja intervención humana y con vegetación nativa intercalada con pastizales y vegetación de bañado posee por su propia estructura vegetativa una muy escasa inter-visibilidad interna de la zona y por tanto hacia los espacios territoriales lindantes.

3. Posibles efectos derivados de la implantación del Proyecto

La implantación del proyecto introducirá un nuevo componente relevante en el paisaje zonal y por tanto, será una nueva referencia paisajística del sector norte de la localidad de Paysandú. Se estima que por su tamaño, geometría y estética se incorporará a las actuales hitos y actividades forjadoras del corte paisajístico actual, propio de una ciudad que se desarrolló y prosperó en base a un modelo desarrollista productivo - industrial.

Se uniría en este sentido a los referentes paisajísticas actuales como son el puerto, la planta de ANCAP y ALUR, Maltería Uruguay, el puente internacional, entre otros y que se posicionan naturalmente como hitos del paisaje local.

El ingreso de un nuevo hito paisajístico traccionará hacia el norte el corte industrial que actualmente tiene su último hito en el complejo industrial ANCAP & ALUR sobre el río Uruguay, y como en referentes de menores al vivero de UPM, ubicado en un meandro del arroyo San Francisco. También es posible visualizar otras estructuras que poseen perfiles agroindustriales como el aserradero de Malbot y varias plantas de silos graneleros.

En el análisis del sitio de implantación del proyecto, la planta industrial se ubicaría en la interfase de la matriz paisajística Ruralidad Agraria compuesta de chacras agrícolas y de la matriz Zona Costera Uruguay ocupada en el sector de estudio por monte de parque litoral. Este enclave propende a vincular paisajísticamente al proyecto hacia el territorio, y será por tanto donde se darán las mayores interacciones visuales y los posibles efectos negativos; ya sea por su implantación y operación así como por la existencia y operación de los accesos viales.

Las repercusiones en la vecina orilla argentina variarán según la visibilidad que estos posean hacia la orilla uruguaya y de sus conos visuales, en particular desde los espacios costeros de la ciudad de Colón el proyecto no será divisable en un golpe de vista, dado que su ubicaría en un tercer plano de escasa accesibilidad visual. Sí se espera que se divise a lo lejos desde la zona del puente internacional, identificándose las siluetas de las estructuras en un entorno vegetal.

4. Posibles medidas de mitigación de efectos no deseados sobre el paisaje

Las posibles medidas de mitigación se orientarían hacia la preservación y puesta en valor del ambiente litoral constituido por el ecosistema fluvio terrestre y la adecuación paisajística de los entornos de la planta industrial y sus accesos desde la Ruta 3. Asimismo otras posibles medidas de mitigación a la presencia de las estructuras, sería que el estilo y diseño de los edificios, instalaciones y perímetro sea una variable de integración con el entorno.

Preservación y puesta en valor del ambiente litoral permitiría la conservación de la composición paisajística del ambiente fluvial, que involucra al conjunto de las islas del Queguay y la ribera del río Uruguay. Operaría de mediadora del paisaje total del espacio costero y fluvial con beneficios ecosistémicos evidentes, como ser el mantenimiento de la integralidad del paisaje ecológico vinculado al río Uruguay y el complejo de islas, de los conos visuales accesibles desde el A° San Francisco hasta la desembocadura del río Queguay y de la debida transición hacia el borde del territorio productivo, a un ambiente fluvial de valor ambiental natural.

En este sentido se observa que los objetivos de protección paisajística se mancomunan con los de preservación de ambientes de alto valor ecológico, y generarían las condiciones para que continúen o se restablezcan los servicios ecosistémicos biológicos brindados por los ambientes litorales.

Se considera asimismo relevante que, en caso de requerir de delimitación en el sector del monte y ambiente litoral, la misma se realice con un alambrado perimetral en concordancia con los alambrados *tipo legal* o también denominado *de ley rural*, tal que permita la efectiva delimitación necesaria pero que no ingrese elementos discordantes paisajísticamente y que obstaculicen los flujos ambientales buscados.

La adecuación paisajística de los entornos de la planta industrial y sus accesos desde la Ruta 3 sería un beneficio para la integración del conjunto del emprendimiento en el entorno territorial. Juegan un papel relevante los retiros perimetrales y áreas destinadas a las oficinas y logística que logran mediar paisajísticamente. Asimismo en la red vial y los accesos se lograría una atenuación de los efectos indeseados sobre el paisaje, mediante la incorporación en la faja pública de vegetación arbustiva y arbórea propia del litoral productivo sanducero.

Conjuntamente con estas acciones, se considera que el **diseño arquitectónico de los edificios, instalaciones y cercas perimetrales** con un *leitmotiv* específico, sería una variable integradora de la propuesta en su conjunto.



Relevamiento de Paisaje y Visuales

Planta e-Combustibles HIF Paysandú. HIF Uruguay SA
Marzo de 2024